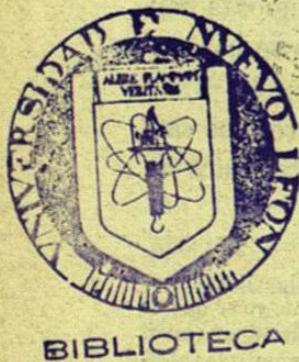
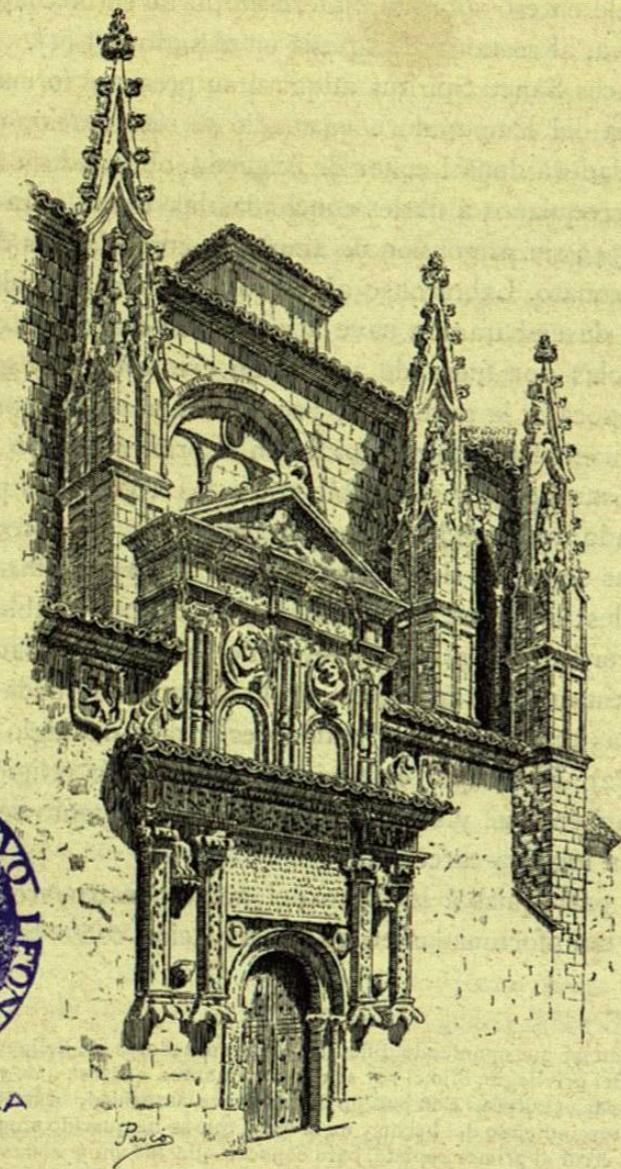


los Toreses, si no tuviéramos que deplorar el flagrante derribo



SALAMANCA. — FACHADA DE SANCTI SPÍRITUS

de la más célebre y antigua de ellas, Santo Tomás de los Caballeros. Erigida en 1104 y consagrada en 1136 por el obispo

Berengario, todavía encontramos allí al través de sus reformas las ménsulas de mascarones, las molduras de ajedrez, las rudas arcadas, el techo de madera; en los nichos ojivales de su capilla mayor, que abovedó el arte gótico al prolongarla, vimos los entierros y estatuas de los nobles vecinos que en los siglos xv y xvi tomaban aquel nombre por voz de bando en oposición al de san Benito (1); y en su capilla dedicada al Bautista, ante un bulto de mujer que la tradición á falta de letrado aplicaba á la célebre matrona, cruzó por nuestra fantasía la iracunda sombra de doña María la Brava (2). La pila y el título del demolido templo han pasado con poco plausible trasmigración al barroco Carmen Descalzo.

De *los Caballeros* se denomina también Santa María para indicar lo ilustre de sus feligreses, de los cuales en la nave del evangelio hay notables sepulturas (3). En el siglo xvi fueron

(1) De varias hornacinas habían desaparecido los túmulos, pero se conservaban aún los siguientes. En la primera del costado del evangelio uno de piedra negra, con blasones y con este letrado: «Sepultura del alcaide Juan de Urrea e de doña Leonor de Ovalle su mujer que se fiso año del señor MCCCCLXXVIII.» Otro semejante con letra muy borrada contenía los restos de Juan de Ovalle y de doña Isabel Ordóñez su mujer, que murió en 1509, y el tercero con estatua tendida pertenecía á don Sancho Rodrigo Fonseca y sus herederos en 1630. Á la parte de la epístola yacían bellas efigies de caballeros; la más contigua al altar llevaba este epitafio: «Aquí yace el honrado cavallero Alvaro de Almaraz y Juan de Almaraz su hijo, falleció á XXIII de set. año de 1533 años.» Carecía de inscripción la que seguía, acompañada de un bulto de mujer; la última, cuya nervuda mano empuñaba la espada, era del «muy magnífico señor Íñigo de Medrano y de Grado comendador de León y Nayorga y Castrofuerte cavallero de la orden de Sant-Johan, falleció á XIII de agosto de MDLVIII años.»

(2) La tradición se equivocó esta vez: el diligente señor Villar ha averiguado que la vengativa dama fué enterrada con su esposo en la iglesia parroquial de Villalba de los Llanos, y en su folleto acerca de *los Bandos de Salamanca* copia la lápida y da cuenta del reconocimiento que en su presencia se hizo de la tumba. Volviendo á Santo Tomás, había en su expresada capilla de San Juan otros sepulcros con estatuas de Juan Rodríguez de las Varillas, Aldonza Suárez de Solís, Gonzalo Rodríguez señor de Tornadizos, y algunos anónimos sin letrado.

(3) Están una sobre otra con estatuas tendidas, y en la urna superior adornada de buenos follajes góticos se lee: «Sepultura del doctor Alfonso Sanchez de Avila oydor del rey fijo de Pero Sanchez cavallero, falleció año de M e CCCCXL.» Más abajo dice otro letrado: «Estas tres sepulturas mandó fazer el doctor A.º Sanchez de Avila oydor del rey para sí e para el doctor A.º Rruis su suegro e para Leonor Sanchez Guedeja mujer del dicho A.º Sanchez de Avila dotor, la que falleció año

reedificadas sus tres naves con arcos de medio punto, y se colocó sobre su capilla mayor una hermosa techumbre ó cúpula de alfargía; poco posterior parece el retablo, digno de elogio por sus pinturas y por su buen gusto arquitectónico. En medio de sus renovaciones sin embargo ha sabido conservar la lápida que recuerda su consagración en 1214, un siglo después de fundada (1).

La de San Baudilio, vulgarmente San Boal, patrono de Poitiers en Francia, á quien invocó, según dicen, Salamanca en el trance de una peste, lleva el sello del churriguerismo con que la desfiguró la liberalidad inoportuna de don Juan Antonio de Guzmán marqués de Almarza, encomiada en una décima sobre el portal; y á fines del siglo pasado perdió con las nuevas obras su carácter la Magdalena, establecida á últimos del XII por Esteban, arcipreste de Alba, en su casa propia (2), y cedida por el cabildo hacia 1205 á los caballeros de Alcántara que poblaron su yermo distrito y cuya cruz marca aún su puerta y su capilla mayor. Las otras tres perseveran más fieles á sus antiguos recuerdos: ostenta San Juan de Bárbalos las ventanas y columnas de su ábside bizantino y al rededor de la iglesia variedad de alimañas y caprichos que asoman debajo de la cornisa, evocando no sólo á las emparedadas que habitaban á su sombra á fines del siglo XIV, sino aun á los Templarios á quienes se asegura haber pertenecido: San Mateo cuya pequeña nave se

de MCCCCL años.» Y en la parte inferior una lápida de pizarra puesta en 1779: «Sepultura del doctor Alfonso Rodríguez Guedeja cavallero y de Leonor Sanchez Guedeja é de Paz su hija.»

(1) El contenido de la piedra original es el siguiente: *In nomine Dni. nri. Jxpi. amen. Dedicata fuit ecclesia ista in honore et titulo Bte. Marie Virginis et S. Mauricii et de veste Bte. Marie et de loco ubi Dnus. jejunavit et de ligno Domini et de corporis Xpi., et dedicavit eam S. Salamantinus eps. S.º (sexto) Kl. majera MCCLII.* La letra inicial del nombre del obispo es S. y no G. como trae la copia esculpida en 1779 al pié de dicha lápida y como imprimió Gil González, y así no puede corresponder á Gonzalo que pone este por aquellos años en el episcopologio.

(2) Gil González, pág. 172, trae la donación que para sostenimiento de dicha parroquia hizo al cabildo de Salamanca en 1202 Lombardo, arcediano de Medina y Alba, heredero del citado arcipreste.

ensanchó con otra á la derecha, muestra en la portada rudos capiteles y desgastadas labores: San Marcos presenta una original rotonda, reuniendo sus arcos ojivales sobre dos gruesos pilares cilíndricos, que combinados con los torales de sus tres ábsides torneados sustentan en el centro una especie de cuadrado cimborio con techumbre artesonada. Con la antigüedad de esta obra disuenan exteriormente el pórtico de columnas jónicas y la barroca espadaña colocada sobre la capilla mayor; pero los circulares muros son los mismos que fabricó Alfonso IX al erigirla en 1202 en capilla real (1) con su término y corral, es decir con jurisdicción civil y franquicia completa, para la comunidad de las parroquias de Salamanca, que aun después de trasladada al vasto templo de los jesuítas retiene el nombre de clerecía de San Marcos.

Á estas cuarenta y seis parroquias hay todavía que añadir otra que la historia y la tradición han echado del todo en olvido, pero que hallamos nombrada en el antiguo fuero contemporáneo de Fernando II, y es la de San Facundo, cuya situación ignoramos. Treinta y cuatro cita el expresado documento hablando del juzgado de la ciudad, con omisión de las que no se crearon hasta los últimos años del siglo XII ó primeros del siguiente (2); en la actualidad existen veintitrés, es decir, la

(1) Hay quien atribuye al mismo conde Raimundo la fundación de esta real capilla á semejanza de la que tenían los duques de Borgoña, pero su fábrica no es anterior al 1202.

(2) He aquí el orden con que se las nombra: «St. Simon, Sta. María la Mayor (catedral), St. Yuste, St. Bartolomé, St. Adrian, St. Gervás, Sto. Tomé, St. Johan (sin duda el Blanco), St. Andrés, St. Pedro, St. Cibrian, St. Fagunde, St. Román, Sta. Cruz, St. Nicolás, St. Boval, St. Julian, St. Miguel, St. Loriece, St. Estévan, Sta. Olaya, St. Savastian, Santiago, St. Isidro, St. Martin, St. Beneyto, St. Matheos, St. Salvador, St. Gil, St. Polo, St. Pelayo, St. Cristoval, Sto. Domingo y Sta. María la Nueva.» En este catálogo, que data en nuestro concepto, según expondremos más adelante, del 1174 al 76, se echa de menos, S. Bartolomé de Oriente que ya había dejado de existir, S. Vicente, S. Millán, S. Zoles, Sto. Tomás Cantuariense, S. Juan del Alcázar, S. Juan de Bárbalos, la Magdalena, S. Marcos y Sancti Spiritus cuyas pueblas se hicieron más adelante, S. Ildefonso y S. Blas, cuya fundación se refiere al 1270, y las dos del arrabal la Trinidad y S. Estévan *ultra pontem*.

mitad exacta de las que llegaron á contarse. Si no ha fatigado al lector esta minuciosa visita, prepárese á girar otra poco menos prolija de convento en convento, en la que si bien tropezará más á menudo con ruinas y hasta yermos solares, podrá en cambio detenerse en algún monumento de mayor importancia.

Precede á todos por orden de antigüedad el de Benedictinos dedicado á san Vicente, cuyo inmemorial origen pretende remontarse más allá de la invasión sarracena, afirmando haber visto renacer la ciudad y contribuído á su restauración; con lo cual se explica el oficio de regidor perpetuo anejo á su prior, su derecho de acudir al consejo armado y á caballo, y su deber de no ausentarse sin licencia del municipio (1). Sometiólo Alfonso VII al gran monasterio de Cluni, y continuó priorato hasta que en 1504 fué erigido en colegio ó casa de estudios dependiente de San Benito de Valladolid. Dos incendios sucesivos destruyeron al par que los anales la fábrica primitiva del edificio; la que tuvo últimamente pertenecía al siglo XVI, y gozaba de gran celebridad por su magnificencia. Vimos aún en 1852 los paredones de su iglesia, el anillo de su cúpula, los cinco arcos de su nave, el alto medio punto de sus capillas, las portadas dóricas del crucero y la principal decorada con dos cuerpos de estriadas columnas, obra toda de hermosa sillería y de severo estilo casi desnudo de ornato: vimos también su encarecido claustro de arcos semicirculares, cinco por ala, y sus apuntadas bóvedas de sutiles aristas y labradas claves, que si bien no justificaba ser una de las tres maravillas de Salamanca al tenor del refrán (2), ilustraba su regular arquitectura con los recuerdos de Maluenda, del cardenal Aguirre y otros eminentes religiosos. Situado San Vicente al extremo occidental en una altura dentro del muro, convertido por los franceses en padrastró de

(1) «El prior de San Vicente, dice un capítulo del fuero viejo, non salga fuera de la casa si non por mandado del concejo ó de su fuero.»

(2) *Media plaza, medio puente, medio claustro de San Vicente.* La diferencia de una á otra ala de claustro no supimos verla ya tan marcada.

la ciudad, blanco del fuego de los aliados, teatro de terribles asaltos y de sangrienta carnicería, sólo le faltaba que los mismos naturales á sangre fría y sin objeto acabaran de arrasar más de cuarenta años después sus gloriosos y sagrados restos.

Junto al río por la parte del sudeste se eleva un grupo de tres torres, una al lado de la iglesia de estilo gótico moderno, dos en la fachada del colegio que poseyeron los canónigos reglars de S. Isidoro de León, ampliando la casa que en 1173 les cedieron sus fundadores Velasco Íñigo, caballero leonés, y madona Dominga su consorte. En Sta. María de la Vega, tal era su título, tuvo lugar desde luego una jura ó liga sediciosa contra Fernando II, quizá la suscitada por la puebla de Ciudad Rodrigo (1). La antiquísima imagen, aclamada en 1618 patrona de la ciudad, se venera ahora en el altar mayor de San Esteban, curiosa por su tipo verdaderamente bizantino con cabeza y manos de bronce, y sentada en una silla donde está esculpido el apostolado.

Las ruinas de San Francisco, es decir, las ojivales bóvedas de

(1) Habla de esta liga un capítulo muy notable del expresado fuero, que tenemos por conveniente copiar íntegro por demostrar á nuestro juicio la reacción monárquica que siguió al alzamiento comunero de Nuño Ravia: «De como sea todo el pueblo uno.—Plogo á nuestro sennor el rey don Fernando que todo el pueblo de Salamanca sea un concejo e uno á mercede pedir e servir á nuestro sennor el rey don Fernando, e esto con buena fe e sen mal enganno, e los alcaldes e las justicias de Salamanca sean unos á servicio e á pro de nuestro sennor don Fernando e de todo el concejo de Salamanca, et sean unos para vedar forcias e virtud e superbias e ladrones e traydores e alevosos e todo mal en Salamanca, ó se conseiar por fazer todos sean unos por desfazerla, e si vedar non lo podieren sean unos por ayudar á derecho; e el alcalde ó justicias que esto non fezier segund su poder sea perjurado e traydor e alevoso del rey don Fernando e del concejo de Salamanca e salga del portiello, e si los otros alcalles ó justicias no lo sacaren del portiello cayan ellos en perjuro. Et quantas juras fueron fechas en Salamanca desde que fué poblada et fueras de Salamanca, todas sean desfechas e perdonadas; las juras que fueron fechas en la villa ó en otro lugar u quier que fueren, todas sean desfechas estas e las otras; otrosí la jura que fué fecha en Santa María de la Vega e todas las otras sean desfechas, e mays non fagan otras juras nin otras compannas ni bandos ni corral, mays seamos unos con buena fe e sin mal enganno á honor de nuestro sennor el rey don Fernando e de todo el concejo de Salamanca. Si alcalles ó justicias pesquerieren que algunas naturas se levantaren por fazer bandos ó juras, viedenlo los alcalles e las justicias, e si non lo vedaren sean perjurados.»

su crucero y capilla mayor, todavía aparecen en el desolado campo de su nombre en el barrio del oeste, por detrás de la vasta capilla de su orden tercera, construída churrigueresca-mente en 1746. Pero en balde hemos buscado ya á los piés del templo la bella portada del renacimiento que contemplamos en nuestro primer viaje, con su arco artesonado en el centro y sus nichos laterales en los entrepaños de las columnas corintias, cuya elegancia deslucían algún tanto las virtudes teologales mal esculpidas en las enjutas y el barroquismo del segundo cuerpo. La iglesia constaba al parecer de tres naves y de seis bóvedas cada una; á la izquierda de su entrada se advertían dos nichos trebolados de la decadencia gótica, á la derecha una larga serie de hornacinas apuntadas, alguna de las cuales tuvo tal vez en depósito el cadáver del infante don Alfonso, señor de Molina y hermano de san Fernando, antes de ser trasladado á Calatrava desde Salamanca, donde acabó sus días en 6 de Enero de 1272 (1). Alguna dió sepulcro por ventura al desgraciado

(1) Trae Rades el curioso epitafio en versos leoninos que se puso en Calatrava á don Alfonso, y ya que no lo encontramos al visitar aquellas históricas ruinas, creemos oportuno transcribirlo en este lugar, haciendo notar la frase de que el infante hubiera podido ser rey de León, sin duda por herencia de su padre que tan mal avenido andaba con el primogénito Fernando.

Hic jacet absconsus regali stirpe creatus
 Infans Alfonsus. præ cunctis laude beatus.
 Rex quondam merito Legionis si voluisset,
 Quisquis es hoc scito, nullo renuente fuisset.
 Princeps militie, lachrimetur gens Legionis,
 Apex justitie fuit, imo dux regionis.
 Luge, Castella, refoverat quam sub ascella.
 Lucet ut stella, lumen dans absque procella.
 Chisti virgo satrix, isti sis auxiliatrix;
 Coelorum rector orbis cunctique protector,
 Pro pietate tui des sibi pace frui.

Hoc in sarcophago stat et est infantis imago,
 Proles regalis fuit altus et imperialis.
 Legio, condoleas hoc patre cum careas,
 Et Castellani juvenes summopere cani.
 In Salamantina, qua mortuus urbe quievit,

don Fadrique, á quien mandó matar en 1277 su hermano Alfonso *el sabio*, desmintiendo sobrado su mansedumbre; había el infante en su juventud acrecentado magníficamente el edificio fundado en 1231 por fray Bernardo Quintaval, discípulo del santo patriarca, uniendo á la ermita de San Hilario la parroquia de San Simón; y asegúrase que su esposa doña María mandó traer de la Trinidad de Burgos sus sangrientos despojos á la agradecida casa que tanto le debía. En el claustro yacía otro infante, don Sancho señor de Ledesma, hijo de don Pedro y sobrino de Sancho IV (1); mas estas regias tumbas no han tenido más valimiento para salvarlo de la destrucción, que los varones insignes en santidad y ciencia que lo ilustraron y los apóstoles y mártires que de él salieron para evangelizar el nuevo mundo.

Al fin los ojos logran descansar de tanta devastación en una fábrica entera, grandiosa, esmeradamente conservada, en la suntuosa iglesia y convento de los Dominicos, y lo que es más, cuidada la una, habitado el otro por sus legítimos dueños. Antes que sus bellezas artísticas, reclaman la atención sus glorias que son en su mayor parte más antiguas, pues su principio data del siglo XIII y su actual construcción del XVI. San Juan el Blanco dió el primer albergue en 1221 á los hijos del gran Guzmán, que según tradición visitó á Salamanca (2); su segunda

Vitam complevit, patriam luctuque replevit.
 Votis assiste nostris, ó tu Jesu Christe,
 Ut digneris ei locum donare quiei.
 Á modo jam dictus infans luceat benedictus.
 Era millena tercentum tempora dena
 Jani sexta dies hic fuit ipsa quies.

(1) La inscripción de oscura letra decía: «Aquí yace Sancho Perez hijo del infante don Pedro e nieto del muy noble señor rey don Alonso e finó á primero de octubre era MCCCII año 1314.» Es el mismo que tiene su entierro en Ledesma (donde se indica que falleció en 1310, ignorándose cuál de los dos sepulcros contenga sus restos. Méndez Silva, de un don Sancho hace dos, copiando Peh por Pérez y tomando la era por año. En dicho claustro de San Francisco estaba la memoria de los hijos de Alonso López de Tejada, defensor de Zamora contra Enrique II, de quien hablamos en la historia de dicha ciudad.

(2) En el memorial dirigido por los Maldonados á los reyes Católicos para titularse condes de Villagonzalo, alegaron que era su pariente Sto. Domingo y que se

morada, exenta ya de inundaciones, fué San Esteban, del cual tomaron posesión en 8 de noviembre de 1256, y comunicó su nombre á la casa perennemente. Durante muchos años la parroquia continuó sirviendo de iglesia á los religiosos, y de este largo período no queda más memoria que la del entierro de don Juan de Portugal, hijo del rey don Pedro y de la malograda doña Inés de Castro, y una lápida funeral de cierto deán de Tortosa sepultado allí en 1314 (1). El convento anterior al que hoy existe presencié las maravillas de san Vicente Ferrer, cuyas predicaciones atestiguan una cruz de piedra en el contiguo cercado de Monte Olivete: hospedó en 1484 al gran Colón, oyó con respeto sus esperanzas sublimes tratadas en cualquier otra parte de locura, vió á los sabios maestros de la orden, no extraños ya á las matemáticas, pendientes de los labios del entusiasta genovés. Á fray Diego de Deza y al convento de San Esteban debieron los reyes Católicos las Indias, como escribía su descubridor; y este notable testimonio bien merecería ser al menos tan conocido como el desfigurado proceso de Galileo, y servir de contrapeso siquiera á las inexhaustas declamaciones contra el oscurantismo clerical (2).

había alojado en su casa calle de Caldereros lindante con la Alberca, de donde le vino el nombre de casa de Sto. Domingo.

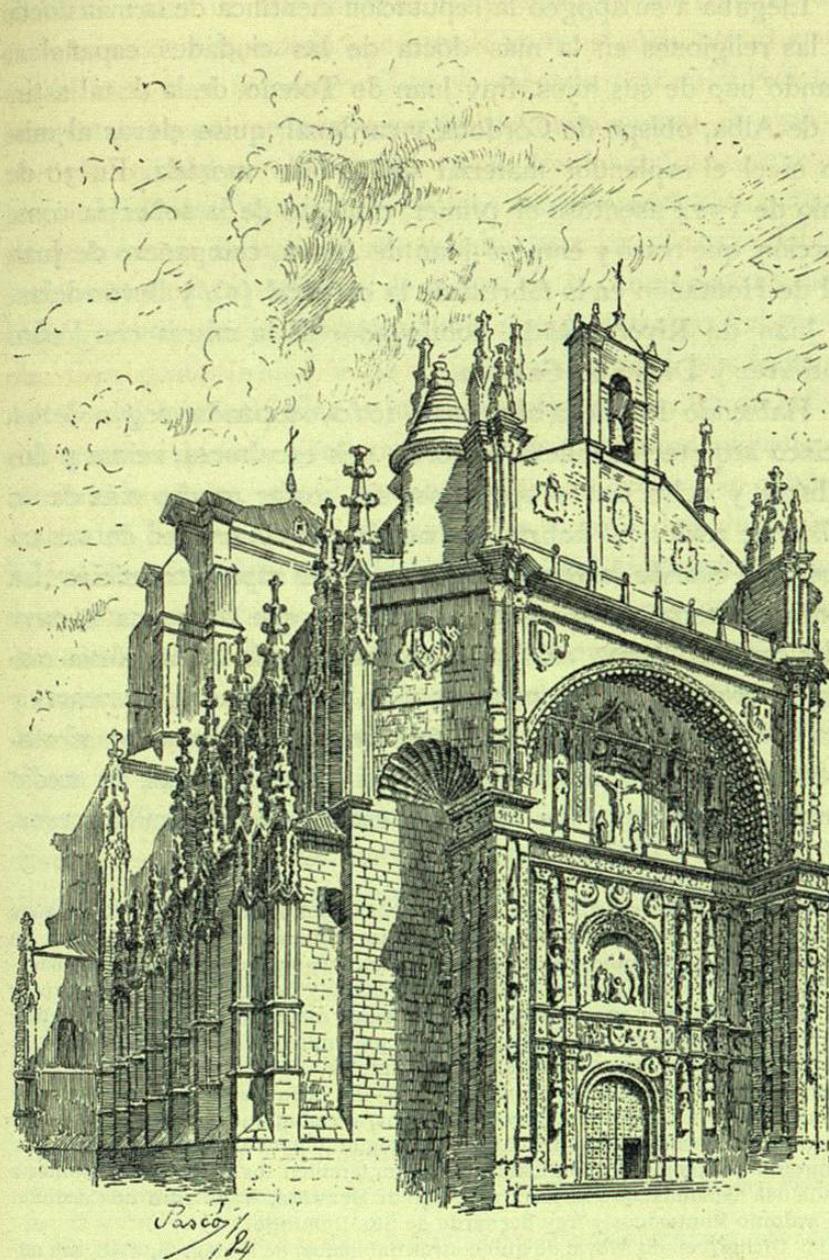
(1) Hállase algún tanto mutilada en una pared del claustro actual, al cual no sabemos si pasó desde el primitivo ó desde la antigua iglesia. De este deán ni de la ocasión que le llevó á morir en Salamanca, no tenemos más noticia.

Quem Deus elegit, qui nil deformiter egit,
Nec legem fregit, hunc lapis iste tegit.
Vivere scivit ita qui non moritur sibi vita,
Que docet et plene vivere quosque bene.
Largus in expensis generosus Dertusiensis,
Quem nemo superat, more decanus erat.
Undena terna migravit terque quaterna
Nempe die mensis quinti, Petris Unigiensis,
Era millena trecentena duodena
Atque quaterdena, peregrina pressus arena.

La fecha del óbito desenredada de la extraña perífrasis no es otra que el 26 de mayo de 1314.

(2) Cita fray Bartolomé de las Casas las palabras textuales de Colón. Asistiósele en el convento con esmero durante su larga permanencia, y para hacer con

SALAMANCA



FACHADA DEL CONVENTO DE SAN ESTEBAN